

## MODELO DE CERTIFICADO N° 58

**RAZÓN SOCIAL E.I.R.L. SOCIEDAD, COOPERATIVA O COMUNIDAD** : .....

**RUT N°** : .....

**DIRECCIÓN** : .....

**GIRO O ACTIVIDAD** : .....

### CERTIFICADO N° 58, SOBRE RENTA ATRIBUIDA POR RENTA PRESUNTA

La E.I.R.L., Sociedad, Cooperativa o Comunidad acogida a renta presunta certifica que al socio, comunero o cooperado Sr. (a):..... RUT N° ..... por el año comercial ..... le corresponde el monto de la renta atribuida que se indica más adelante, para los efectos de su declaración en el Impuesto Global Complementario o Adicional, correspondientes al Año Tributario.....

| Renta Atribuida por Empresa, Sociedad, Cooperativa o Comunidad acogida al Art. 34 de la LIR, según Art. 14 C) N° 2 |                                             |                                 | Retiros que exceden el monto de la renta atribuida |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------|
|                                                                                                                    | Monto del Crédito por Impuesto 1ª Categoría |                                 |                                                    |
|                                                                                                                    | Con derecho a devolución<br>(2)             | Sin derecho a devolución<br>(3) |                                                    |
|                                                                                                                    |                                             |                                 |                                                    |
| \$                                                                                                                 | \$                                          | \$                              | \$                                                 |

Se extiende el presente Certificado en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Ex. N° ..... de fecha ....., publicada en el Diario Oficial de .....

-----  
**Nombre y N° de Rut y Firma del Representante**

**Legal de la E.I.R.L., Sociedad, Cooperativa o Comunidad**

## **INSTRUCCIONES CERTIFICADO N° 58**

Las empresas individuales de Responsabilidad Limitada, las Comunidades, Cooperativas, Sociedades de Personas y Sociedades por acciones, deben informar a sus titulares, socios, accionistas, comuneros y cooperados, los montos atribuidos en virtud del N° 2 de la letra C) del artículo 14, los cuales tributarán con Impuesto Global Complementario o Adicional en proporción a su participación y de acuerdo a la regla de atribución que haya definido la Empresa, Comunidad, Cooperativa o Sociedad.

Se debe indicar la Razón Social de la empresa, sociedad, comunidad o cooperativa, el RUT, la dirección y el giro o actividad (es).

### **Confección del Recuadro**

**Columna (1):** se debe informar el Monto de la Renta Atribuida Anual en Renta Presunta conforme a la proporción que le corresponda al informado en virtud de la regla de atribución que se haya definido.

**Columna (2):** registre el monto del crédito por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución que le corresponda al titular, socio, accionista, comunero o cooperado.

**Columna (3):** registre el monto del crédito por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución que le corresponda al titular, socio, comunero o cooperado.

**Columna (4):** se debe informar los retiros que exceden el monto de la renta atribuida, correspondientes al titular, socio, comunero o cooperado.

NOTA: Los contribuyentes obligados a emitir este Certificado pueden tener, simultáneamente, rentas presuntas y rentas según contabilidad simplificada. En tal caso, emiten los dos Certificados (57 y 58).